



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/02/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00403 00	Ordinario	FLOR MARIA RINCON SILVA	ECO SERVIR S.A.S.	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por contestada en debida forma la demanda por parte de la sociedad demandada ECO SERVIR S.A.S. ACEPTAR el llamamiento en garantía propuesto contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA ARL SURA, por la apoderada judicial de la parte demandada ECO SERVIR S.A.S. Notifíquesele y concédasele el término legal de diez (10) días hábiles para que intervenga en el proceso, notificación que deberá tramitar la parte que lo convoca a esta litis, conforme a lo expuesto en la motiva de esta providencia.	23/02/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO